



**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS  
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
ENERO - MARZO 2026**

INF-PPP-05  
Versión: 01

<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
<b>Capítulo</b>	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
<b>Subcapítulo</b>	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
<b>Unidad Ejecutora</b>	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
<b>Misión</b>	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.								
<b>Visión</b>	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
<b>Eje estratégico:</b>	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
<b>Objetivo general:</b>	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción							
<b>III. Información del Programa</b>									
<b>Nombre:</b>	11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana								
<b>Descripción:</b>	<p>A través de este programa se realizan las actividades relativas a garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como:</p> <p>Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.</p>								
<b>Beneficiarios:</b>	La población dominicana y extranjera, familias, jóvenes en sectores y comunidades vulnerables, ciudadanos, empresas y compañías de seguridad, armerías, polígonos, talleres de armas y compañías de productos pirotécnicos y químicos.								
<b>Resultado Asociado:</b>	Reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en los municipios, a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 37% a un 20% durante el periodo 2025-2028.								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
684,218.396.00		684,218,396.00			129,034,223.67			18.86%	
<b>IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7827- Acciones que no generan producción P11 (Comunidad Segura).	N/A	N/A	198,062,155.00	N/A	0.00	N/A	31,927,904.87	N/A	#DIV/0!
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	Cantidad de negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados.	75	31,495,134.00	10	6,151,128.84	11	6,219,858.78	110.00%	101.12%
6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.	Cantidad de armas de fuego reguladas.	46,224	149,892,299.00	13,867	28,124,677.25	17,905	31,983,282.06	129.12%	113.72%
8043- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos reguladas.	Cantidad de empresas que manipulan productos pirotécnicos reguladas.	19	82,389,962.00	0	14,782,924.94	0	13,577,754.18	0.00%	91.85%
7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.	Cantidad de campañas de realizadas.	2	193,796,037.00	0	32,158,362.42	0	39,059,763.58	0.00%	121.46%
7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.	Porcentaje de acciones de Seguridad ciudadana implementadas.	100%	28,582,809.00	0%	4,729,802.77	0%	5,603,780.49	0.00%	118.48%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
<b>Producto:</b>	6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.								
<b>Descripción del producto:</b>	Controlar y regular la importación, exportación, tránsito, almacenamiento, comercialización, distribución de armas, municiones y materiales relacionados a través de comerciantes, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro.								

  
**INTERIOR Y POLICIA**  
**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS**  
**METAS FÍSICAS-FINANCIERAS**  
**ENERO - MARZO 2026**

INF-PPP-05

Versión: 01

<b>Logros alcanzados:</b>	<i>Durante el período evaluado, el producto alcanzó un 110% de ejecución física, al lograrse la regulación y control de 11 establecimientos, frente a los 10 programados, todos dedicados a la comercialización de armas de fuego. Adicionalmente, se realizaron 9 inspecciones complementarias, orientadas a la verificación de los plazos de vigencia de las licencias y a la integración de nuevos establecimientos durante el trimestre, lo cual contribuyó al fortalecimiento de las acciones institucionales de control y seguimiento de los negocios que comercializan armas.</i>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<i>La desviación del 10% en la meta física, es atribuible a que las rutas de inspección planificadas y ejecutadas permitieron identificar el establecimiento adicional, el cual fue incorporado al proceso de control y regulación para la optimización de los recursos disponibles.</i>  <i>En cuanto a la ejecución financiera, se registró un monto ejecutado de RD\$6,219,858.78, equivalente al 101.12% del monto programado de RD\$6,151,128.84, por lo que no se evidencian desviaciones considerables a nivel financiero. Los recursos ejecutados fueron destinados principalmente al pago de la nómina del personal adscrito a la unidad ejecutora, así como a gastos operativos esenciales para la ejecución del producto, tales como combustible y mantenimiento de los vehículos utilizados en las labores de inspección y supervisión, manteniéndose una adecuada correspondencia entre la ejecución física y financiera.</i>
<b>Producto:</b>	<b>6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<i>Controlar y regular la tenencia y portación de armas de fuego (pistolas, revolver y escopetas) en manos de la población civil y las compañías de seguridad privada a través de la aplicación de la Ley 631-16 sobre control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados.</i>
<b>Logros alcanzados:</b>	<i>Durante este trimestre en evaluación, se estableció una programación física de 13,867 armas de fuego para procesos de regularización, alcanzándose un total de 17,905 unidades efectivamente reguladas, lo que representa una ejecución del 129%.</i>  <i>Esta medida tuvo como objetivo facilitar a la ciudadanía la actualización de su estatus legal, así como permitir la depuración y actualización de la base de datos nacional de licencias de armas, fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y regulación, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley núm. 631-16 sobre Armas, Municiones y Materiales Relacionados.</i>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<i>La diferencia de 4,038 armas que representa un devió del 29% en la meta física, se explica por la gracia otorgada mediante la Resolución núm. MIP-RR-0010-2025, a través de la cual se dispuso la extensión del plazo para la renovación y regularización de licencias de porte y tenencia de armas de fuego.</i>  <i>En el ámbito financiero, se registró una ejecución de RD\$31,983,282.06, equivalente a 113.72% , del monto programado de RD\$ 28,124,677,25 destinada principalmente al pago de la carga fija del personal adscrito a la unidad ejecutora. La sobre ejecución del 13.72% se atribuye al aumento significativo en la cantidad de trámites recibidos durante el período, lo cual hizo necesario implementar acciones adicionales de carácter administrativo y logístico para garantizar la correcta ejecución del programa y el cumplimiento efectivo de los procedimientos internos requeridos para los procesos de regularización de armas de fuego.</i>
<b>Producto:</b>	<b>8043- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos reguladas.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<i>Controlar y regular la producción, almacenamiento, comercialización, transportación y manipulación de materiales pirotécnicos y químicos en el país. Otorgar los permisos correspondientes a las empresas de productos pirotécnicos y químicos.</i>
<b>Logros alcanzados:</b>	<i>La meta de este producto se encuentra programada para ser medida al cierre del ejercicio fiscal, a fin de disponer de un resultado más representativo y consolidado. No obstante, durante el trimestre evaluado se llevaron a cabo acciones relevantes vinculadas a la ejecución del producto, entre las cuales se destacan el control y regulación de 10 empresas, el otorgamiento de 92 permisos para la realización de exhibiciones pirotécnicas y la emisión de 8 permisos para la importación de fuegos artificiales.</i>  <i>Adicionalmente, se efectuaron 5 auditorías/inspecciones de fuegos artificiales en los almacenes de las empresas de pirotecnia, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión, control y fiscalización de las empresas que manipulan este tipo de productos.</i>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<i>Para este trimestre el producto no tiene meta física programada.</i>  <i>En relación con la meta financiera, se registró una ejecución de RD\$13,577,754.18, equivalente al 91.85% del monto programado de RD\$14,782,924.94. Los recursos ejecutados corresponden principalmente al pago de los gastos fijos y viáticos del personal adscrito a la unidad ejecutora. La desviación del 8.15% se explica por la tardanza en la culminación de algunos procesos a nivel financiero, los cuales no alcanzaron la etapa de devengado durante el trimestre, conforme a la evidencia adjunta núm. 19261.</i>
<b>Producto:</b>	<b>7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<i>Asistir a la población en todo el Territorio Nacional recibiendo sus denuncias sobre actos de abusos, violencia intrafamiliar, crímenes, delitos, corrupción, entre otros. Garantizando la protección y discreción del denunciante, realizando investigaciones y aplicando mediación de conflictos para impulsar la convivencia armónica y coherente entre todos los sectores sociales.</i>
<b>Logros alcanzados:</b>	<i>Este producto no contempla una meta física programada para el trimestre, dado que las campañas de educación en principios y valores para la convivencia y la cultura de paz se encuentran previstas para períodos posteriores, conforme a la programación anual establecida. No obstante, durante el trimestre evaluado se desarrollaron 296 actividades operativas, orientadas a la promoción de la cultura de paz, incluyendo actividades formativas, jornadas de inclusión social, intervenciones educativas, procesos de mediación de conflictos y acciones de formación y creación de capacidades en los territorios priorizados, impactando a un total de 9,536 beneficiarios.</i>  <i>Adicional a esto, se destaca la implementación y puesta en operación del Centro de Revisión Preventiva de Celulares (CRPC) con el apoyo estratégico del sector privado, a través de la habilitación del espacio físico en Plaza Central, para la verificación voluntaria de dispositivos móviles, con el objetivo de identificar equipos reportados como sustraídos, contribuir a la reducción del mercado ilegal de celulares.</i>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<i>EL producto no tiene meta física programada para este trimestre.</i>  <i>En cuanto a la ejecución financiera, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 121.46%, con un monto ejecutado de RD\$39,059,763.58, frente a los RD\$32,158,362.42 programados. La desviación del 21.46% se explica por la ejecución de recursos destinados principalmente al pago de la nómina del personal de la unidad ejecutora, así como a viáticos y alojamiento asociados al desarrollo de las actividades en territorio, la adquisición de mobiliario que será utilizado en las intervenciones en los territorios priorizados y el alquiler de un espacio para el resguardo de dichos bienes. Esta variación responde a necesidades operativas vinculadas al fortalecimiento de las acciones ejecutadas para recuperación integral de territorios vulnerables priorizados, según evidencias adjunta.</i>
<b>Producto:</b>	<b>7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<i>Impulsar acciones mediante una Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana en favor de la reducción de actos violentos y delictivos, construyendo una gestión articulada e integrada para alcanzar la corresponsabilidad multisectorial.</i>
<b>Logros alcanzados:</b>	<i>Durante el período evaluado, el producto no presenta programación física, debido a que la meta total está pautada para ser medida al cierre del cuarto trimestre, conforme a la planificación anual. No obstante, durante el primer trimestre se desarrollaron alrededor de 59 actividades operativas y de coordinación, entre ellas acciones de seguimiento interinstitucional de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC), planificación territorial, revisión de protocolos operativos, avances de programas prioritarios y cooperación interinstitucional e internacional, que fortalecieron la focalización territorial y la prevención del delito. Asimismo, se destaca el reconocimiento internacional otorgado por organismos especializados que posicionan al país como referente regional en la lucha contra el crimen organizado.</i>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<i>En lo referente a la ejecución financiera, se registró un monto ejecutado de RD\$5,603,780.49, equivalente al 118.48% de los RD\$4,729,802.77 programados. Los recursos fueron destinados al pago de compromisos fijos de la unidad ejecutora, principalmente carga salarial y gastos recurrentes. La desviación del 18.48% se explica por el pago de viáticos nacionales e internacionales, servicios operativos de apoyo a programas de seguridad ciudadana y la participación en espacios de cooperación regional e internacional, según evidencias adjuntas.</i>



INTERIOR Y POLICÍA  
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS  
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
ENERO - MARZO 2026


INF-PPP-05  
Versión: 01

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Presupuesto aprobado:	684,218.396.00
Presupuesto modificado:	684,218,396.00
Total devengado:	129,034,223.67

  
Gina Almonte  
Enc. Formulación, Monitoreo y Evaluación PPP

  
Judelka Paykert  
Directora de Planificación y Desarrollo

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS  
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
ENERO - MARZO 2026

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población								
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica							
Objetivo(s) específico(s):	1.4.2	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional							
III. Información del Programa									
Nombre:	12 - Servicios de control y regulación migratoria								
Descripción:	Controlar el flujo migratorio desarrollando políticas de entrada y estadia en el país.								
Beneficiarios:	Población extranjera en República Dominicana.								
Resultado Asociado:	Regulada la permanencia y estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones, manteniendo en un 100% los controles sobre el cumplimiento estricto de los requisitos para la naturalización de extranjeros durante el periodo 2021-2025.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)			
\$	82,848,983.00	\$	82,848,983.00	\$	9,445,549.56	11.40%			
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Porcentaje de extranjeros residentes naturalizados en el territorio nacional	85%	82,848,983.00	85%	15,616,653.28	85%	9,445,549.56	100.00%	60.48%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones								
Descripción del producto:	Regulación de la población extranjera en el territorio Nacional a través del otorgamiento de naturalizaciones, acorde a la Ley No. 1683/16 de abril de 1948 sobre naturalizaciones y Ley General de Migración No. 285-04.								
Logros alcanzados:	Durante el trimestre evaluado, el producto presentó una ejecución física del 85%, al recibirse 100 solicitudes y otorgarse 85 certificaciones de naturalización en el evento realizado en el mes de marzo. Este resultado no evidencia desviaciones significativas respecto a lo programado.  De manera complementaria, durante el mismo período se recibieron y tramitaron solicitudes adicionales correspondientes a 129 certificados de nacionalidad, 39 certificados de no nacionalidad, 5 certificados de estatus migratorio y 1 acta de nacimiento certificada, lo cual evidencia la continuidad en la prestación de los servicios brindados por la unidad ejecutora.								
Causas y justificación del desvío:	Para este trimestre el producto no presenta desvíos en su ejecución física.  En el componente financiero, se registró una ejecución de RD\$9,445,549.56, equivalente al 60.48% del monto programado para el período (RD\$15,616,653.28). Estos recursos fueron destinados principalmente al pago de la nómina y viáticos del personal de la unidad ejecutora, indispensables para la operatividad del producto, así como a la realización del evento de entrega de las certificaciones de naturalización. La desviación del 39.52% obedece principalmente a retrasos en los procesos de compras, los cuales no pudieron completarse dentro del trimestre evaluado, conforme a las evidencias adjuntas.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Presupuesto aprobado:	82,848,983.00
Presupuesto modificado:	82,848,983.00
Total devengado:	9,445,549.56

*Gina Almonte*

Gina Almonte  
Enc. Formulación, Monitoreo y Evaluación PPP

*Judelka Paykert*

Judelka Paykert  
Directora de Planificación y Desarrollo



**INTERIOR Y POLICÍA**  
**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS**  
**METAS FÍSICAS-FINANCIERAS**  
**ENERO - MARZO 2026**

INF-PPP-05  
Versión: 01

**I - Información Institucional**

**I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución**

<b>Capítulo</b>	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
<b>Subcapítulo</b>	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
<b>Unidad Ejecutora</b>	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
<b>Misión</b>	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población
<b>Visión</b>	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

<b>Eje estratégico:</b>	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
<b>Objetivo general:</b>	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

**III. Información del Programa**

<b>Nombre:</b>	50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana
<b>Descripción:</b>	Programa mejorado y definido con un presupuesto Orientado a Resultados (PPOR), compuesto por diferentes acciones con el propósito fundamental de reducir los crímenes y delitos en el Territorio Nacional, los cuales se encuentran alineados a la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)
<b>Beneficiarios:</b>	Población en general y expuesta a violencia, crímenes y delitos en las zonas priorizadas
<b>Resultado Asociado:</b>	Alcanzar una tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes de 7.3 en el 2028.

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 1,158,000,000.00	\$ 1,158,000,000.00	\$ 197,955,633.20	17.09%

**IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7420-Acciones comunes P50	N/A	N/A	483,123,484.00	N/A	N/A	N/A	86,761,024.71	N/A	#IVALOR!
6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.	Negocios inspeccionados	10,000	215,550,757.00	2,000	39,617,335.47	2,002	38,908,498.41	100.10%	98.21%
7935-Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.	Cantidad de campañas realizadas	3	68,099,434.00	0	8,570,260.45	0	10,654,256.97	0.00%	124.32%
7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.	Porcentaje de problemáticas sociales canalizadas	85%	164,078,975.00	85%	30,053,405.37	78.82%	17,626,131.27	92.73%	58.65%
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.	Barrios intervenidos	120	218,895,350.00	20	34,421,900.33	20	35,940,987.14	100.00%	104.41%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

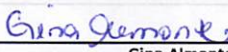
<b>Producto:</b>	7420-Acciones comunes P50
<b>Descripción del producto:</b>	N/A
<b>Logros alcanzados:</b>	N/A
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	N/A
<b>Producto:</b>	6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.
<b>Descripción del producto:</b>	Control de expendio de bebidas alcohólicas, a través de la supervisión del cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en los centros de diversión (discotecas, bares, drinks, colmados y colmadones entre otros), realizando registros e inspecciones especializadas que anticipan y controlan el uso indebido de los espacios públicos alrededor de los mencionados negocios.
<b>Logros alcanzados:</b>	Para este trimestre, la meta programada fue ejecutada en un 100.10%, logrando inspeccionar 2,002 negocios de expendio de bebidas alcohólicas a nivel nacional, frente a las 2,000 programadas. Asimismo, fueron supervisados 65,018 establecimientos, de los cuales 1,167 fueron notificados por incumplimiento y 379 resultaron clausurados, en el marco de 9 operativos realizados. Como resultado de estas acciones, se identificó la necesidad de impartir 44 charlas dirigidas a administradores y/o propietarios de negocios que incurrieron en violaciones a las leyes vigentes, logrando concientizar a 829 ciudadanos. Adicionalmente fueron otorgados 149 permisos de extensión de horario y tramitadas 112 denuncias relacionadas al expendio de bebidas alcohólicas.

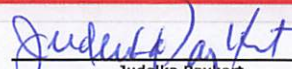
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto no presenta desvíos significativos en la meta física. En el apartado financiero el producto fue ejecutado en un 98.21%, utilizando RD\$ 38,908,498.41 de los RD\$ 39,617,335.47 programados, principalmente en el pago de la nómina del personal y viáticos. Por lo que el producto no presenta desvíos significativos en su ejecución financiera.
<b>Producto:</b>	<b>7935-Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en desarrollar campañas de sensibilización cuyo fin es la motivación a la entrega voluntaria de las armas de fuego ilegales en toda la jurisdicción de los municipios priorizados según consta en el artículo 4 del Decreto No. 212-21, haciéndose énfasis en las zonas de impacto (barrios o sectores) con mayor incidencia de los hechos de violencia con armas de fuego.
<b>Logros alcanzados:</b>	Aunque este producto no cuenta con una meta física programada para el primer trimestre, la unidad ejecutora desarrolló diversas iniciativas orientadas a la concienciación ciudadana sobre las consecuencias del uso de armas ilegales. En ese sentido, durante el periodo evaluado se llevaron a cabo 10 actividades de sensibilización relacionadas con el uso ilegal de armas de fuego. Como resultado de estas acciones, se logró impactar a 279 ciudadanos, y se recibieron de manera voluntaria un total de 73 armas de fuego, lo cual evidencia una respuesta positiva de la población frente a las acciones preventivas implementadas lo que contribuye al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto no tiene meta física programada para el trimestre. En lo referente a la meta financiera, se registró una ejecución del 124.32%, equivalente a RD\$10,654,256.97, frente a los RD\$8,570,260.45 programados. Los recursos ejecutados fueron destinados principalmente al pago de la carga fija de la unidad ejecutora, incluyendo la nómina del personal y servicios de publicidad asociados a las actividades del producto. La desviación del 24.32% se explica por la incorporación, durante el trimestre, del pago correspondiente a la póliza núm. 6 800 0001, relativa a la responsabilidad civil de los portadores de armas de fuego, asumida por el Ministerio de Interior y Policía (MIP), conforme a lo establecido y respaldado en la documentación anexa.
<b>Producto:</b>	<b>7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Fomentar la convivencia pacífica entre la población a través de las mesas locales de prevención de seguridad, ciudadanía y género, en las que se realizan encuentros con las Instituciones Gubernamentales y sociedad civil organizada para dar respuesta y soluciones a las problemáticas sociales
<b>Logros alcanzados:</b>	Durante este trimestre el producto alcanzó una ejecución física del 78.82%, gestionando un total de 271 actividades a través de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, 25 conferencias y 189 reuniones. Como resultado de estas acciones, se identificaron 2,159 problemáticas sociales, de las cuales 1,455 fueron canalizadas durante el periodo evaluado. En comparación con el trimestre anterior, se registra un incremento de 748 casos, equivalente a un aumento del 53.01%, lo cual refleja un mayor nivel de demandas y una mejor capacidad institucional para identificar, registrar y canalizar las problemáticas sociales, asociada al fortalecimiento de los canales de participación ciudadana implementados.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El desvío del 21.18% respecto a la meta programada para el periodo (85%) en la meta física, se explica principalmente por el incremento en la cantidad de problemáticas sociales identificadas, derivado del fortalecimiento de los mecanismos de articulación territorial y de la participación comunitaria. En lo referente a la meta financiera, se registró una ejecución del 58.65%, equivalente a RD\$17,626,131.27, frente a los RD\$30,053,405.37 programados. Los recursos ejecutados fueron destinados principalmente al pago de la carga fija de la unidad ejecutora, incluyendo la nómina del personal. La desviación del 41.35% se explica por la no ejecución total de la meta física prevista para el periodo, así como por los retrasos en los procesos administrativos vinculados a la adquisición de vehículos destinados al traslado al territorio, los cuales no alcanzaron la etapa de devengado dentro del trimestre, quedando su ejecución programada para periodos posteriores.
<b>Producto:</b>	<b>7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Reducir la violencia, crímenes y delito a la población vulnerable en los sectores intervenidos mediante las actividades de prevención focalizadas.
<b>Logros alcanzados:</b>	Durante el trimestre evaluado se registró una ejecución física del 100%, al lograrse la intervención de 20 barrios priorizados a nivel nacional, cumpliendo en su totalidad la meta planificada para el periodo. Como resultado de las actividades de prevención desarrolladas, fueron beneficiados 8,901 ciudadanos residentes en los sectores vulnerables, a través de la realización de 129 actividades en los Centros de Prevención de Santo Domingo Este, San Francisco de Macorís y Boca Chica, así como 120 actividades adicionales ejecutadas directamente en los 20 sectores intervenidos. En el marco de estas acciones, los participantes recibieron orientación psicológica, asistencia legal, mediación de conflictos y capacitaciones técnicas, dirigidas a promover la inserción laboral, la convivencia pacífica y el respeto entre los actores comunitarios. Estas intervenciones están orientadas a incidir de manera positiva en la reducción de los niveles de violencia en los territorios priorizados.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	La meta física programada fue ejecutada al 100%, por lo que el producto no presenta desvíos. En el ámbito financiero, fue ejecutado un monto de RD\$35,940,987.14, equivalente al 104.41% del monto programado de RD\$34,421,900.33. La desviación del 4.41% obedece principalmente al cumplimiento de compromisos asociados a la carga fija del producto, incluyendo los costos operativos asumidos para la puesta en funcionamiento y operación recurrente de los tres centros de prevención aperturadas, necesarios para garantizar la continuidad de los servicios brindados en los sectores intervenidos.

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

Presupuesto aprobado:	1,158,000,000.00
Presupuesto modificado:	1,158,000,000.00
Total devengado:	197,955,633.20

  
**Gina Almonte**  
 Enc. Formulación, Monitoreo y Evaluación PPP

  
**Judelka Paykert**  
 Directora de Planificación y Desarrollo